

DECLARACION INSTITUCIONAL DEL GRUPO POPULAR CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Dña. Iciar Aguilera de Juan, concejala del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 104 del Reglamento Orgánico del Pleno, tiene el honor de presentar, para su tratamiento en Pleno, la siguiente Declaración Institucional con motivo del día mundial de tolerancia cero con la mutilación genital femenina.

JUSTIFICACIÓN

La mutilación genital femenina es practicada casi siempre en menores, constituye una violación de los derechos de la niña y es una práctica extremadamente dañina y una manifestación especialmente cruel de la violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas por el hecho de serlo. La mutilación es un acto criminal por el que se impide a las mujeres el pleno disfrute de sus derechos fundamentales y se generan graves consecuencias físicas y psicológicas tanto a corto como a largo plazo. El respeto a las tradiciones culturales debe tener como límite infranqueable el respeto a los derechos humanos por lo que prácticas como ésta no pueden, en ningún caso, contar con amparo o legitimación por tales motivos.

A este respecto, hay que desarrollar el eje específico denominado "visibilización de otras formas de violencia sobre la mujer", dado que, junto a la violencia de género, los malos tratos sufridos por las mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, es importante avanzar también en el afrontamiento de otras formas de violencia sobre la mujer para, progresivamente, visibilizarlas y conocerlas, y actuar así eficazmente contra ellas.

Por ello, desde las instituciones se debemos seguir trabajando en colaboración con organizaciones especializadas, en promover acciones que den a conocer a la sociedad la gravedad de la mutilación genital femenina y permitan a los profesionales, en el ámbito de sus funciones, incidir, desde una perspectiva interdisciplinar, en la prevención, detección y tratamiento de la misma. Asimismo, se debe seguir trabajando en la formación especializada con el fin de mejorar la respuesta profesional, poniendo a su disposición instrumentos que faciliten su labor, como el Protocolo común para la actuación sanitaria en relación con la mutilación genital femenina, en el que actualmente se trabaja en colaboración con las Comunidades Autónomas e instituciones del ámbito sanitario.

El Gobierno de España colabora activamente con las instituciones de la Unión Europea en la adopción de instrumentos normativos y el desarrollo de acciones en materia de lucha contra la Mutilación Genital Femenina y

continuará trabajando, nacional e internacionalmente, para que todas las mujeres y niñas, con independencia de su origen, raza, religión o cualquier otra circunstancia personal y social, disfruten plenamente de su dignidad y los derechos que les son inherentes".

Por todo ello el Grupo Popular presenta la siguiente Declaración Institucional:

PRIMERO: El Ayuntamiento Pleno de Donostia/San Sebastián expresa su compromiso con la erradicación de la mutilación genital femenina y aboga por prevenir y eliminar esta práctica que, además de lesionar gravemente los derechos de quienes la padecen, casi siempre menores, ocasiona importantes secuelas emocionales

SEGUNDO: El Ayuntamiento Pleno de Donostia/San Sebastián expresa su rechazo y el de toda la sociedad a la mutilación genital femenina y manifiesta su firme compromiso por su erradicación, impulsando para ello todas las medidas que resulten necesarias.

En San Sebastián a 7 de Febrero 2014

Iciar aguilera de Juan
Concejala Grupo Popular